

166 Corredores y Compañías de Seguros

Procedencia institucional

El Ministerio de Fomento, creado en 1853, tuvo como función expedir los títulos y patentes de corredores, conforme al Reglamento del 13 de julio de 1854. Los corredores se dividieron en cuatro clases: los de primera clase autorizaban e intervenían en los negocios de cambio y venta de créditos del Estado; los de segunda, intervinieron en los contratos de manufacturas y productos nacionales; los de tercera, mediaban en los contratos de comercio marítimo, y los de cuarta se ocupaban del transporte por tierra, ríos, lagunas y canales. Asimismo, el Ministerio de Fomento se encargó de otorgar concesiones para el establecimiento de compañías de seguros e instituciones de crédito.

Período

1853-1866

Volumen

7 volúmenes (0.8 metros lineales)

Ordenación

Se encuentran seis volúmenes de documentos de corredores y un volumen con material sobre compañías de seguros; la documentación está ordenada cronológicamente.

Instrumentos de consulta

Herrera Huerta, Juan M. (coord.), *Guía del grupo documental Corredores y Compañías de Seguros* (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 7.

Descripción informativa

Contiene reglamentos de corredores; solicitudes, expedición y cancelación de patentes y nombra-

mientos de corredores. Por otra parte, se encuentran solicitudes de sociedades y particulares para establecer compañías de seguros, bancos de avío y crédito, y cajas de ahorro en la República.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Hacienda Pública: Archivo Central (141), Banco de Avío (158) y Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura (225).

NUMERO 15.
México, Setiembre 25 de 1846.

La inserción á esta nota es de sustra en por cinco cuartillos cada una que salga, que se llevará á cargo de los suscritores.



SUSCRIPCIONES,
SE RECIBEN EN LA
CALLE DEL ANGELO
NUMERO 4,
donde tambien se venden los números
sueltos á TREAL.

NOTA GENERAL DE PRECIOS DE FRUTOS Y EFECTOS NACIONALES,
PUBLICADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES, CONFORME AL REGLAMENTO QUE LA RIGE.

METALES.	PESOS Y MEDIDAS.	PRECIOS.		TABARAS	PRODUCTOS AGRICOLAS.	PESOS Y MEDIDAS.	PRECIOS.		TABARAS	OBSERVACIONES GENERALES.
		Pi. Rs.	Pi. Rs.				Pi. Rs.	Pi. Rs.		
Oro de 23 quilates	marco.	0 0 a	135 6	SO	Id. prieto de tierra fria	"	0 0 a	10 0		ABREVIATURAS. A. abonda. E. escasea. N. H. no hay. N. nominal. S. D. sin demandar. P. C. poco consumo. U. V. última venta. S. V. V. al contado. S. U. sin operaciones.
Id. misto para manufacturas de platería	castell.	0 0 a	0 0		Id. id. de Tierra Caliente	"	0 0 a	9 0		
Plata pura, ó sea de 12 dineros	marco.	0 0 a	9 0		Id. morado gordo	"	0 0 a	13 0		
Id. quintada en vajilla nueva, en piezas de servicio comun	"	12 0 a	14 0		Id. prieto gordo	"	0 0 a	8 0		
Id. sin quintar id. id.	"	10 0 a	11 0		Garbanzo	"	11 0 a	12 8	A	
Id. id. vajilla en piezas viejas	"	6 0 a	6 4		Garbanzo gordo	"	0 0 a	10 0	"	
Id. quintada id. id.	"	0 0 a	7 4		Id. entregordo	"	0 0 a	7 0	"	
Cobre refinado de Chihuahua	quintal	45 0 a	50 0	UV	Id. menudo	"	5 0 a	6 0	"	
Cobre refinado de Santa Clara	"	0 0 a	34 0		Grana cajaqueña, superior ó blanca	libra	0 0 a	1 1	E á discrec	
Id. sin refinar de Michoacan, Mazapil, Zacatecas y otros minerales	"	0 0 a	26 0	E	Id. id. de segunda ó sacatillo	"	0 0 a	0 0	N H	
Id. conocido por de Matuhuala	"	0 0 a	26 0	N H	Id. de Tierra Caliente	"	0 0 a	0 0	"	
Estaño lagrimilla	"	0 0 a	26 0		Granilla	"	0 0 a	0 0	"	
Id. de cabeza	"	23 0 a	25 0	"	Haba Terragona	carga	0 0 a	6 0	E	
Id. ojo de sapo	"	0 0 a	23 0	"	Id. entrancha	"	0 0 a	3 0	A	
Piomo del Cardonal, carga de 12 arrobas	una	0 0 a	19 0		Id. id. menuda	"	0 0 a	4 0	"	
Id. de Zimapan	"	0 0 a	16 0	N	Maiz de Chalco y contorneo	carga	0 0 a	3 0	"	
Fierro platina	quintal	0 0 a	11 0		Id. de Toluca	"	0 0 a	4 4	"	
Grieta del Cardonal, carga de 12 arrobas	una	0 0 a	15 0		Miel de caña	"	0 0 a	10 6	UV	
Id. de Zimapan	"	0 0 a	12 0		Panelos	arroba	0 0 a	0 0	N H	
					Panocha blanca grande por 1 peso	18 loj.	0 0 a	0 0	"	
					Id. colorada id. por 1 id.	20 "	0 0 a	0 0	"	
					Piloncillo	arroba	0 0 a	1 2	"	
					Pta. ojaqueña	"	13 0 a	14 0	E	

PRODUCTOS NATURALES

Nota general de precios de frutos y efectos nacionales, México, 1846. Juntas de Fomento y Tribunales Mercantiles, vol. 6, exp. 3 (detalle).